

DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. LAFUENTE.

SESION DEL SABADO 8 DE FEBRERO DE 1862.

SUMARIO. Se abre la sesion á las tres menos cuarto.—Se lee y aprueba el acta de la anterior.—Se acuerda conste conforme con la mayoría, en la votacion autorizando al Gobierno para ratificar el tratado de comercio con el imperio de Marruecos, el voto del Sr. Lopez Cano.—El Congreso queda enterado de una comunicacion de los albaceas del Sr. Presidente D. Francisco Martinez de la Rosa participando que habia fallecido en el dia de ayer á las seis menos diez minutos de la tarde.—Manifestacion del Sr. Vicepresidente (Lafuente) acerca de dicho acontecimiento.—El Congreso queda enterado de una comunicacion del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, acompañando un Real decreto en que se dispone los honores fúnebres que se han de hacer al Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa.—Discurso del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—El Sr. Vicepresidente invita á los Sres. Diputados á concurrir á las doce de la mañana del lunes próximo á la casa mortuoria para la traslacion del cadáver al campo santo.—El Congreso acuerda celebrar sesion á las cinco de la tarde del lunes inmediato.—Manifestaciones de los Sres. Marqués de Pidal, Olózaga y Gonzalez Brabo con motivo del fallecimiento del Sr. Presidente.—Se levanta la sesion á las tres y cuarto.

Se abrió la sesion á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. **LOPEZ CANO**: Pido la palabra.

En el dia de ayer reclamé que se consignase mi voto conforme con la mayoría en la votacion que hubo en la sesion anterior y no consta.

El Sr. **SECRETARIO** (Goicoerrotea): Constará.»

El Congreso oyó con sentimiento y quedó enterado de la siguiente comunicacion:

«Excmo. Sr.: Con el mas profundo sentimiento cumplimos el triste deber de participar á V. E. que el Excmo. señor D. Francisco Martinez de la Rosa, Presidente de ese alto Cuerpo, ha dejado de existir á las seis menos diez minutos de la tarde de hoy.

»Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de Febrero de 1862.—Excmo. Sr.—Los albaceas, Juan T. Comyn.—Pablo Aguilera y Cavanillas.—Excmo. Sr. Primer Vicepresidente del Congreso de los Diputados.»

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Lafuente: Sres. Diputados: la triste comunicacion que acabais de oír, la gasa que envluta esa tribuna, y el negro traje que hoy vestimos, todo anuncia y simboliza la gran pérdida que acaba de sufrir el Congreso, la pérdida lastimosa que acaba de sufrir la patria.

Señores, la España ha perdido ayer uno de sus mas ilustres y eminentes patricios; las letras uno de los ingenios mas brillantes y fecundos; la tribuna uno de sus mas bellos ornamentos; el Trono uno de sus mas decididos apoyos, y el régimen constitucional uno de sus primeros apóstoles y de sus mas infatigables propagadores. Diputado en las Cortes españolas desde 1813, siempre consagrado al servicio del Trono y del país, en su larga y gloriosa carrera de medio siglo, de este gran periodo de oscilaciones y vicisitudes, de regeneracion y de progreso para España, el Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa brilló constantemente como una de las antorchas mas esplendentes de este mismo siglo, desde su juventud hasta su ancianidad, como literato, como escritor, como político, como filósofo, como hombre de Estado, así en las academias como en el Parlamento, así en los Consejos como en el Gabinete, así dentro de nuestra misma nacion como en las córtes extranjeras. En todas las situaciones de su vida, en la prosperidad y en la desgracia, en las alturas del poder y en los padecimientos de un calabozo, dos ideas no abandonaron nunca á este hombre eminente; la idea monárquica y la idea liberal, el Trono y la Constitucion del Estado. Sencillo y modesto en su porte, como todos los hombres sabios, inofensivo y generoso como todos los hombres de noble corazon, distinguíanle tambien estas virtudes, que tantos quilates añaden al mérito y al talento.

Yo siento, Sres. Diputados, y muy especialmente en estos momentos, que no me haya alcanzado siquiera una mi-

nima parte de aquella elocuencia que brotaba naturalmente de los labios del insigne varon que ocupó en propiedad y con tanta honra este puesto; pero supla la grandeza del personaje á la pequeñez del que hoy consagra estas breves palabras en elogio de su memoria.

Que el eco de nuestro dolor, Sres. Diputados, resuene, que sí resonará, en todo el ámbito de la Monarquía; honremos todos la memoria de nuestro dignísimo Presidente, y declaremos que su nombre merece quedar perpétuamente grabado en nuestro corazón. He dicho.» (*Muestras de aprobación.*)

Se dió cuenta, y el Congreso quedó enterado, de la comunicacion siguiente:

«PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—EXCMOS. señores: La Reina (Q. D. G.) se ha servido expedir el Real decreto siguiente: Queriendo consignar de un modo público el profundo sentimiento que me ha causado la muerte de don Francisco Martínez de la Rosa, Presidente del Congreso de los Diputados y del Consejo de Estado, y dar un solemne testimonio del aprecio y alta consideracion en que he tenido siempre la acrisolada lealtad y los eminentes servicios prestados al Trono, á las instituciones y al país por este ilustre español, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo único. «Se tributarán á D. Francisco Martínez de la Rosa los honores fúnebres que la Ordenanza señala para el capitán general de ejército que muere en plaza con mando en jefe.

»Dado en Palacio á 8 de Febrero de 1862.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Leopoldo O'Donnell.—De Real orden lo traslado á V. EE. para su conocimiento y el de ese Cuerpo colegislador. Dios guarde á V. EE. muchos años. Madrid 8 de Febrero de 1862.—Leopoldo O'Donnell.—Sres. Diputados Secretarios del Congreso.»

El Sr. Presidente del **CONSEJO DE MINISTROS** (Duque de Tetuan): Señores, al mismo tiempo que S. M. se ha dignado expedir el Real decreto que se acaba de leer, para dar un público testimonio del profundo sentimiento que le ha causado la muerte de varon tan ilustre, cuya pérdida todos deploramos en este momento, se ha dignado también resolver, de acuerdo con su augusto esposo, que S. M. el Rey asista al entierro del digno Presidente de la Cámara de los Diputados.

Tengo una satisfacción en hacer esta pública manifestacion, porque esta es una prueba más de los estrechos vínculos que unen al Trono de nuestra Reina con las instituciones del país, que son y serán siempre la más firme garantía de su legítimo Trono.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Lafuente): Debo participar al Congreso que la traslacion del cadáver de nuestro dignísimo Presidente se hará el lunes á las doce de la mañana.

Los Sres. Diputados tendrán esto entendido para que puedan concurrir á la casa mortuoria, y acompañar desde allí el cadáver.

La comision de Gobierno interior ha tomado todas las demás medidas y disposiciones convenientes para la mayor solemnidad de este acto.

Si al Congreso le parece, con motivo de esta triste solemnidad, no habrá sesion hoy. La habrá el lunes á las cinco, despues de la traslacion del cadáver.

El Sr. Presidente del **CONSEJO DE MINISTROS** (Duque de Tetuan): Yo me atrevería á rogar, es simplemente un ruego, á la comision que entiende en los funerales que deben hacerse al dignísimo Presidente de la Cámara, que si le pareciese conveniente, propusiese á la misma que no hubiese sesion algunos dias, como un tributo que pagamos todos á la memoria de tan respetable varon:

El Sr. Marqués de **PIDAL**: Señores, yo no sé si podré decir las cuatro palabras que me propongo pronunciar.

Veo con una inmensa satisfaccion los obsequios que á la memoria de tan grande é ilustre varon, S. M., segun el Real decreto que acabamos de oír, se ha dignado tributar.

También observo con la mayor complacencia los obsequios que los Diputados españoles piensan tributar á tan eminente varon. Esto, señores, para mí es de la mayor satisfaccion; porque viendo que hoy honramos de esta manera la memoria de tan gran patricio, de un hombre de bien, que lo que principalmente sobresalía en este varon eminente, es un estímulo para que todos los demás se animen en esa carrera tan digna, pero que tantos sinsabores suele causar.

Señores, el Sr. D. Francisco Martínez de la Rosa es y será siempre una de las grandes glorias del país. El sobresale como literato; los literatos apreciarán debidamente su mérito: él sobresale como hombre político, y este es el lugar de apreciar ese gran mérito.

El gran mérito del Sr. Martínez de la Rosa es la sinceridad de su carácter, con que defendió siempre la libertad constitucional que era su idolo, y de la cual se fijó un sistema, porque él creía, con la sinceridad de todo hombre de bien, que podía abusarse de aquella en uno ó en otro sentido; pero los que creían que erraba, los que achacaban poca fe á sus ideas; y los mismos del lado opuesto, podrán disputarle el acierto, pero nadie le disputará la sinceridad de su carácter, el amor que tenía á las instituciones del país, y su amor al Trono. Nadie podrá dudar de esta sinceridad, que forma el mayor elogio de los hombres públicos, cuando ven que pospone todo á esta sinceridad misma, al amor de su país y á los adelantos de la patria.

Yo, en una gran parte de mi vida, casi siempre, he estado acorde con las opiniones políticas del Sr. Martínez de la Rosa: pero para mí es un gran consuelo el ver que hombres que han estado separados de él, sea por un lado, sea por el opuesto, reconocen, como he dicho, el mérito de su sinceridad, de su patriotismo y de su lealtad. Yo tributo por ello á esos señores las más rendidas gracias. Es una prueba del progreso que hay en este país, y de su nobleza el ver que así se aplaude al hombre político y se tributa un justo homenaje á varon tan digno, á tan buen patricio.

Poco más os podré decir; el estado de mi salud no lo consiente; yo no trato de hacer un discurso, yo no puedo: trato únicamente de indicar, despues de dar las gracias al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y al Gobierno entero, por haber aconsejado á S. M., que sin duda no necesitaba de ese consejo, el tributar á varon tan eminente las distinciones que acabamos de oír; yo á mi vez, repito, me atrevería á proponer al Congreso, como una indicacion, que correspondiendo á esa manifestacion, votase un mensaje á S. M., que acreditara el alto aprecio en que el Congreso de los Diputados tenía la honra que S. M. se habia servido dispensar á la memoria de su digno Presidente. (*Bien, bien.*)

El Sr. **OLÓZAGA**: Pido la palabra.

No me propongo pagar por mi parte el tributo que debemos á la memoria de nuestro Presidente. Los que tenemos la honra, por haberlo sido de este Congreso, de pertenecer á la comision autorizada por el mismo para disponer lo conveniente y asistir á sus funerales y honrar su memoria, hemos creído que el primer deber era el tristísimo de dar tierra á su cadáver, y despues de haber recibido todas las honras religiosas que corresponden, creímos que sería llegado el momento en que se levantarán aquí voces más elocuentes que la mía á hacer la debida justicia á su mérito.

No apartándome, por consiguiente, de esta opinion, y

de acuerdo con los señores de la comisión, he pedido únicamente la palabra para responder al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y manifestarle que en el ánimo de la comisión está proponer al Congreso que suspenda por algunos días sus sesiones, y para esto ha creído también la comisión que debía ponerse de acuerdo con el Gobierno de S. M. Así lo hará después que volvamos de la triste ceremonia á que vamos á concurrir el lunes al mediodía.

Mientras tanto, suspendo la manifestación de mi dolor, de que ya di intensas pruebas al Congreso, y me atrevo á pedir á los demás señores que hagan lo mismo; pero sólo dejo consignado que este sentimiento de dolor que nos aflige, acaso se expresa mejor en estos momentos con el silencio, que con manifestaciones que podrían parecer á algunos extemporáneas. (*Bien, bien.*)

El Sr. **GONZALEZ BRABO** : Pido la palabra.

Me basta saber que ha de haber un momento, en el cuál sea lícito expresar algo de lo que siente el espíritu en estas circunstancias, para que esté conforme con las indicaciones que acaban de hacerse. Renuncio pues á la palabra que había pedido, y de que iba á usar en la creencia de que me sería permitido dirigir algunas al Congreso, alusivas á la triste ocurrencia que todos deploramos, y sobre la cual me reservo hablar en otra ocasión. (*Bien, bien.*)

El Sr. **SECRETARIO** (Goicoerrotea) : Se va á preguntar al Congreso si se reunirá el lunes á las cinco.»

Hecha la pregunta, el acuerdo fué afirmativo.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Lafuente) : Se levanta la sesión.»

Eran las tres y cuarto.